

El Parador de Jarandilla reabre mañana tras diez meses de obras de modernización

Se han invertido seis millones de euros para mejorar su eficiencia energética, espacios como el patio de armas, ampliar habitaciones o redecorar estancias

REDACCIÓN

BADAJOZ. Tras diez meses cerrado, el Parador de Jarandilla de la Vera, catalogado como Bien de Interés Cultural, abrirá de nuevo sus puertas a los turistas este jueves. El que fue refugio de Carlos V antes de su retiro definitivo en el monasterio de Yuste ha sido renovado con una inversión de seis millones de euros, dos de ellos aportados por Paradores y cuatro por Turespaña a través de fondos europeos.

«La espera ha merecido la pena. Hoy vemos el resultado de las actuaciones llevadas a cabo» en un castillo-palacio del norte extremeño que data del siglo XVI. Las obras han permitido modernizar el edificio, hacerlo más sostenible y accesible», lo que mejorará la experiencia de nuestros clientes», ha destacado Raquel Sánchez, presidenta de Paradores, que ha visitado el edificio histórico, acompañada por el delegado del Gobierno en Extremadura, José Luis Quintana, y el alcalde de la localidad, Fermín Encabo.

Paradores ha acometido la reforma integral de la sala de calderas, reemplazara el gasóleo por otra fuente de energía más eficiente, limpia y sostenible. «Esta actuación reducirá en un 49% el consumo energético en climatización, lo que supondrá un ahorro supe-



Imagen de la visita de las autoridades al parador una vez remozado. HOY

rior a los 30.000 euros al año» en el antiguo castillo-palacio de los Condes de Oropesa.

Duchas en lugar de bañeras

La zona 'noble' contará con 14 habitaciones más amplias. Se están reacondicionando los baños, sustituyendo las bañeras por platos de ducha para mejorar la accesibilidad. Una reforma que concluirá en diciembre y que no afectará a la operativa del Parador. También se ha llevado a cabo una reforma en la cocina dotándola de una nueva climatización, al igual que la zona de lavandería, con el fin de mejorar estos espacios de trabajo y el confort de la plantilla.

La decoración está siendo renovada para ofrecer al visitante una imagen más actual y moder-

na sin olvidar la esencia histórica del edificio. A esto se une un proyecto artístico que incorpora tres obras de arte contemporáneo a su colección: Lin Calle, con una pieza que destaca el paisaje del Valle del Jerte; Sonia Navarro, cuya obra 'Esparto' rinde homenaje al trabajo textil tradicional y al papel fundamental de las mujeres en esta labor; y Nacho Zubelzu, con una obra que visibiliza el mundo rural y la trashumancia, elementos profundamente arraigados en la cultura y tradiciones de Extremadura. «Esto es una muestra más de que en Paradores no solo reformamos y modernizamos nuestros edificios, sino que también los cuidamos por dentro, llenándolos de arte e historia», ha explicado la presidenta.

Muchas de las actuaciones en el Parador se están llevando a cabo en parte histórica, como la restauración integral del emblemático Patio de Armas, que tendrá un nuevo sistema de evacuación de agua, limpieza y restauración de las fachadas y la reestructuración del pavimento.

También se ha rehabilitado la torre noroeste, implementando las medidas de seguridad necesarias para habilitar el acceso público, una intervención que también incluye la limpieza general de las fachadas. Además, se ha puesto en valor el castillo con la recuperación del acceso histórico a partir de la rehabilitación del foso original y conservación de la muralla perimetral que permite el acceso público.

El pleno de la Asamblea aborda la aprobación de la Ley de Concordia y el proyecto Uninde

REDACCIÓN

BADAJOZ. El pleno de la Asamblea de Extremadura someterá mañana a aprobación definitiva la propuesta de Ley de Concordia que plantean PP y Vox, una vez sean debatidas las enmiendas parciales que han llegado 'vivas' a la sesión tras su paso por comisión.

En la sesión plenaria, además, la Cámara autonómica abordará el debate del proyecto de ley de reconocimiento de la Universidad Internacional para el Desarrollo Uninde en Extremadura.

Universidad privada

El texto de esta iniciativa de proyecto universitario privado en la comunidad será sometido en primer lugar a la consideración de los diputados para su tramitación por el procedimiento de lectura única y, de salir adelante tal propuesta, se sustanciará su debate de totalidad y, finalmente, también se votará.

Cabe apuntar que el pleno de la Asamblea de este jueves se iniciará a las 9.30 horas con la designación de las dos personas que se integrarán como patronos en la Fundación Bancaria Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Extremadura.

A continuación, cronológicamente está previsto el debate del proyecto de ley de Uninde así como el debate de enmiendas parciales y la votación final de la Ley de Concordia.

ANUNCIO CITACIÓN ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN

ANUNCIO DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN INDUSTRIAL, ENERGÉTICA Y MINERA, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS POR LA QUE SE CITA A LOS INTERESADOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN EN EL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN DE LA LAMT, DE 20 KV, 4869-03 "GUADALUPE" DE LA STR CAÑAMERO, ENTRE EL APOYO 529 (DERIVACIÓN A CT BASE HELICÓPTERO) Y EL APOYO 577 (DERIVACIÓN A CT "AGRICOLAS EL COMÚN") DE LA MISMA, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE GUADALUPE Y ALIA (CÁCERES)". EXPEDIENTE AT-9448.

Mediante Resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 26 de mayo de 2025 se declaró, en concreto, de utilidad pública las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Ampliación de la LAMT, de 20 KV, 4869-03 "Guadalupe" de la STR Cañamero, entre el apoyo 529 (derivación a CT Base helicóptero) y el apoyo 577 (derivación a CT "Agrícolas El Común") de la misma, en los términos municipales de Guadalupe y Alia (Cáceres)", una vez cumplidos los trámites reglamentarios. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del sector eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados a que después se hace mención, al día y hora que se indica en el anexo de este documento para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiéndose acompañar, a su costa, de un perito y un notario, si lo estima oportuno.

El orden del levantamiento de actas figura igualmente en los tableros de edictos de los Ayuntamientos afectados y se comunicará a cada interesado mediante notificación de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio, la sociedad I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU, asume la condición de Beneficiaria.

Cáceres, 22 de septiembre de 2025.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO.

ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS.

Proyecto denominado "Ampliación de la LAMT, de 20 KV, 4869-03 "Guadalupe" de la STR Cañamero, entre el apoyo 529 (derivación a CT Base helicóptero) y el apoyo 577 (derivación a CT "Agrícolas El Común") de la misma, en los términos municipales de Guadalupe y Alia (Cáceres)". Expediente AT-9448.

Nº	Pollig.	Parcela	Pueblo	Termino Municipal	Nombre	Ap. Carr.	Apoyo m ²	Lant Long.	Lant m ²	Ocup. Sem. m ²	Acceso m ²	Die y hora
3	9	96	Ermita-Huillardero	Guadalupe	LAS VILLERICAS,S.A.	0	0,00	42,00	186,00	316,00	0,00	21/10/2025 - 10:30h
4	9	19	Cruz Vieja	Guadalupe	MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ	0	0,00	196,00	594,00	960,00	0,00	21/10/2025 - 10:45h
5	4	93	Altamira	Guadalupe	MARIA VAZQUEZ RODRIGUEZ	0	0,00	396,00	1.776,00	2.912,00	0,00	21/10/2025 - 10:45h
9	4	34	Casa Fuende	Guadalupe	HEDOS ISIDORO TIERRA CORDERO	0	0,00	10,00	94,00	160,00	0,00	21/10/2025 - 11:00h
12	2	106	Borrijo	Alia	AGRICOLA EL COMUN,S.A.	II (527 existente)	10,58	305,00	1.065,00	1.475,00	4.250,00	21/10/2025 - 10:30h